



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 60 Aniversario
2016 de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 30 de octubre de 2017

VISTO:

Que los días 15 y 16 de noviembre del corriente año se desarrollara la reunión del Comité Académico de Atención Primaria en Salud en la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Subsecretario de relaciones internacionales de esta Casa ha sido invitado a dicho evento;

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales del UNC se encarga del transporte del Sr. Subsecretario al evento antes mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Dr. Pablo Fontanetti a concurrir a la reunión del Comité Académico de Atención Primaria en Salud en la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

ARTICULO 2º: Asignar al Sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales de esta Casa Prof. Dr. Pablo Fontanetti General tres días y medio de viáticos según corresponda.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 4º: Tómese nota, gírese copia de la presente al rectorado de la UNC con solicitud de aprobación. Cumplido que fuera, comuníquese y archívese.



DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 681

/lmh